



17 JUN 2014

Expte. n°: 52031-2013.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Johana Stefani GOMEZ**, solicita autorización para cursar como Alumna Vocacional la asignatura "QUIMICA ORGANICA III" de la Cátedra de Química Orgánica III del Instituto Química Orgánica de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo de la Sra. Profesora de la Cátedra;  
Que lo solicitado resulta atendible por estar contemplado en la reglamentación vigente, aprobado por Resol. n° 788-61-73;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUÍMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:**

Art.1°)- Autorizar a la **Srta. Johana Stefani GOMEZ**, a cursar como Alumna Vocacional la asignatura "QUIMICA ORGANICA III" de la Cátedra de Química Orgánica III del Instituto Química Orgánica de esta Facultad.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido. Pase a Dirección Alumnos.

RESOL. N°:

HHB

0469 2014  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.